

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS  
PARTICULARES**

**ADQUISICIÓN DE BARRETAS  
PARA COLOCACION DE CLEPES  
TIPO FASTCLIP**

**LINEA GENERAL ROCA**

## Índice

Artículo N°1 Objeto.....	3
Artículo N°2 Materiales a Suministrar .....	3
Artículo N°3 Forma de Cotizar.....	3
Artículo N°4 Detalle del Material a suministrar .....	3
Artículo N°5 Lugar de Entrega .....	3
Artículo N°6 Plazo y condiciones de entrega.....	4
Artículo N°7 Normas y Especificaciones a Considerar.....	4
Artículo N°8 Inspecciones.....	4

**Artículo N°1 Objeto**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de barretas para colocación de Clepes tipo Fastclip necesarios para realizar tareas de mantenimiento en sectores donde es utilizado este tipo de fijación.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

**Artículo N°2 Materiales a Suministrar**

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

**Artículo N°3 Forma de Cotizar**

El oferente deberá cotizar un valor por la totalidad de los materiales del renglón.

No se aceptan ofertas alternativas ni variables.

**Artículo N°4 Detalle del Material a suministrar**

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	BARRETA P/ COLOCACION DE CLEPE FASTCLIP	PLANO V-0055-01	C/U	8

**Artículo N°5 Lugar de Entrega**

Almacén Infraestructura 4106 - 29 de septiembre 3501 - Remedios de Escalada

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

**Artículo N°6 Plazo y condiciones de entrega**

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 30 días corridos desde notificada la orden de compra.

La condición de entrega puede ser realizada en su totalidad o de formas parciales siempre y cuando la totalidad de las mismas sea provista dentro del plazo máximo.

En caso de que el proveedor opte por la segunda opción deberá presentar un cronograma de entrega para poder ser considerada.

**Artículo N°7 Normas y Especificaciones a Considerar**

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

<b>PIEZA</b>	<b>PLANO</b>
Plano Gral. Ensamblaje	PLANO V-0051-01
Mecanismo de accionamiento	PLANO V-0051-02
Brazo palanca	PLANO V-0051-03
Perno y Chavetas	PLANO V-0051-04

El fabricante deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones, certificaciones, protocolos y ensayos que estas requieran según lo establecido en la Norma. En el caso particular de los ensayos, serán realizados en laboratorios reconocidos, como ser el INTI (Instituto nacional de tecnología industrial) o el UID GEMA (Unidad de Investigación y Desarrollo - Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados. Universidad de La Plata. Dicho certificado de ensayo será entregado al momento de proveer la entrega al almacén correspondiente.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

**Artículo N°8 Inspecciones**

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado dispondrá de un plazo de 10 días a partir la recepción del material para corroborar que este se adecue al plano solicitado y cumpla con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PET RC 34864 Barretas para fijar Fastclip

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.